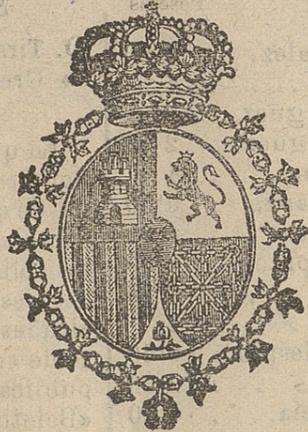


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 11 de Septiembre de 1921.)

#### Administración Provincial

#### DIPUTACION PROVINCIAL

##### Suscripción para socorrer a los soldados hijos de esta provincia

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	7.313'50
D. Franco Gonzalez Campo, Diputado provincial. . . . .	50
» Lucas Cruzado García, idem. . . . .	50
» Francisco Bocos Santamaria, idem. . . . .	50
Sr. Alcalde de Villalon, producto de la suscripcion iniciada por el Ayuntamiento de dicho pueblo. . . . .	500
Ayuntamiento y vecinos de Campillo (El). . . . .	126'30
D. Luis Maria Ruiz Guerra, Farmacéutico de la Diputacion. . . . .	5
» Rafael Gutierrez, Oficial de la Diputacion. . . . .	10
» Emilio Maestud, Director interino del Manicomio provincial. . . . .	10
» Feliciano García, Auxiliar de la Diputacion. . . . .	5
Ayuntamiento y vecinos de Fuensaldaña. . . . .	236'60
<b>Total. . . . .</b>	<b>8.356'40</b>

Se reciben donativos en la Depositaria de esta Diputación todos los días hábiles.

##### Relación detallada de la suscripción de los Ayuntamientos de Campillo (El) y Fuensaldaña, y cuya cantidad total figura anteriormente.

Campillo (El).		Fuensaldaña.	
	Pesetas.		Pesetas
En este pueblo el Alcalde y Secretario acompañando á las distinguidas señoritas Beatriz García y Basilisa Mayor García, que postularon en la localidad, consiguieron la siguiente recaudación:			
Ayuntamiento. . . . .	25	D. Ambrosio Duque Martin. . . . .	5
D. Longinos Martin Marcos. . . . .	5	» Angel Olea Lopez. . . . .	0'50
» Roberto Reguero Moro, (Secretario). . . . .	5	» Primitivo Gonzalez Martin. . . . .	1
» Mariano Dominguez Jimenez. . . . .	5	» Sotero Belleso Hernandez. . . . .	2'50
» Agapito García Morales. . . . .	2	» Claudio Curto. . . . .	0'50
» Rosalino Mayor Marcos. . . . .	2	» Vidal Rodriguez Colodron. . . . .	0'50
Señorita Beatriz García Campo. . . . .	3	» Serapio Barrocal Rodriguez. . . . .	0'50
» Basilisa Mayor Pinilla. . . . .	3	» Julian Pastor Lopez. . . . .	0'25
		» Manuel Lopez Castrejón. . . . .	1
		» Francisco Anton Jimenez. . . . .	0'50
		D.ª Teresa Lorenzo Ordoñez. . . . .	0'25
		D. Patricio Palacios Gutierrez. . . . .	0'50
		» Diomedes Martin. . . . .	0'10

	Pesetas		Pesetas
D. Teodoro Suarez. . . . .	0'10	D.ª Maria Pilar Delgado. . . . .	1
» Francisco Palacios. . . . .	0'10	» Pedro Rodriguez Carrascosa. . . . .	1
» Pedro García. . . . .	0'20	» Marciano Camiños Villudre. . . . .	0'50
» Amalio Pastor Lopez. . . . .	0'50	» Vicente Olea Lopez. . . . .	1
» Luis Santos. . . . .	0'25	» Severiano Perez Turiel. . . . .	1
» Olegario Martin Marcos. . . . .	1	» Eudaldo Abad Zamorano. . . . .	1
» Angel Gutierrez Roldan. . . . .	5	» Santos Hernandez Jimenez. . . . .	1
» Julian Perez Turiel. . . . .	0'30	» Antonio del Bosque Gutierrez. . . . .	2
D.ª Leoncia Martin Marcos. . . . .	1	» Francisco Lopez Hernandez. . . . .	0'25
D. Eusebio Vaquero Vacas. . . . .	2	» Ambrosio Gutierrez (de Valladolid). . . . .	2
» Julian Cortijo Santirso. . . . .	0'50	» Timoteo Carrion Lopez. . . . .	5
» Ambrosio Velasco Rico. . . . .	0'20	» Ceferino Sevilla Lopez. . . . .	1
» Claudio Dominguez Frutos. . . . .	1'50	» Félix Velasco Lopez. . . . .	0'75
» Angel Velasco Luengo. . . . .	0'50	» Primitivo García Marcos. . . . .	0'25
D.ª Eduarda Rodriguez. . . . .	0'10	D.ª Josefa Gonzalez Velasco. . . . .	2
D. Dionisio Pastor Gutierrez. . . . .	0'25	» Benita Martin García. . . . .	1
» Albertano Martin Alegre. . . . .	0'50	D. Demetrio Sanchez. . . . .	2
D.ª Justa Vegas Lorenzo. . . . .	0'25	» Julian Lopez Garrido. . . . .	5
D. Lorenzo Velasco Luengo. . . . .	0'25	» Bonifacio Escudero Casado. . . . .	1
» Tomás Marcos Campo. . . . .	1	» Félix Rodriguez Gil (Carpio). . . . .	1'50
» Félix Velasco Turiel. . . . .	1'10		
» Segundo Boltran. . . . .	0'10		
» Indalecio Dominguez. . . . .	2		
» Zacarías Rodriguez Izquierdo. . . . .	0'50		
» Pablo Gutierrez Roldan. . . . .	0'50		
» Francisco Bellos Diez. . . . .	0'50		
» Manuel Lozano Carbajo. . . . .	1		
» Salvador Lora. . . . .	1		
» Ubaldo Duque. . . . .	0'50		
» Vicente García Lopez. . . . .	0'25		
» Cándido Duque. . . . .	0'50		
D.ª Maria Mayor Pinilla. . . . .	2		
D. Domitilo Rodriguez Arce. . . . .	0'10		
» Cipriano Hernandez Calleja. . . . .	0'30		
D.ª Gregoria Martin. . . . .	0'25		
D. Teodoro Cortijo Gonzalez. . . . .	1		
» Isaias Perez Martin. . . . .	1		
» Manuel Alonso Gonzalez. . . . .	1		
» Isidoro Dominguez Jimenez. . . . .	0'50		
» Mariano Turiel Nieto. . . . .	0'50		
» Benito Fortea Calvo. . . . .	0'25		
» Fidel Dominguez. . . . .	0'10		
» Patricio Cesteros Castrejón. . . . .	0'30		
» Abraham Barragan. . . . .	0'20		
» Victor Seligrar. . . . .	2		

	Pesetas
D. Inocencio Gobernado.	0'15
» Cirilo Hernanz.	0'25
» Bartolomé Lebrero.	1
» Sixto Duque.	0'30
» Aquilino Duque.	0'25
» Ciriaco Barciela.	0'05
» Roque Verdejo.	0'25
D. <sup>a</sup> Petra Aparicio.	0'25
D. Teófilo Padrones.	0'25
» Lorenzo Municio.	0'25
» Policarpo Verdejo.	0'30
» Telesforo Duque.	0'50
» Gabino Gutierrez.	1
D. <sup>a</sup> Apolonia Villalba.	0'20
D. Baldomero Martinez.	0'15
» Teófilo Tamariz.	0'25
» Pedro Verdejo.	0'10
» Hedilberto Parrado.	0'50
» Aurelio Prieto.	0'50
» Demetrio Duque.	0'10
» Pedro Parrado.	1
» Emilio Parrado.	1
D. <sup>a</sup> Pilar Padrones.	0'50
» Ambrosia Mata.	1
» Eustoquia Nieto.	1
» Matea Hernandez.	0'50
» Felisa Briso.	1
» Jesusa Rodriguez.	1
D. Dioscórides García.	1
» Augusto Poliz.	1
» Demetrio Padrones.	1
» Pedro Barrigon.	15
» Ricardo Villalba.	0'25
D. <sup>a</sup> Matea Saldaña.	0'25
D. Venancio Blanco.	0'25
» Donato Fraile.	0'50
» Andrés Placer.	1
D. <sup>a</sup> Francisca Hernandez.	1
D. Marcelino Mata.	5
» Pedro Macho.	0'50
» Benigno Blanco.	1
» Marcelo Gobernado.	2
D. <sup>a</sup> Felipa Gobernado.	0'50
D. Telesforo Villalba.	2
» Perfecto García.	0'30
» Angel Valdespino.	0'30
» Basiliso de Diego.	0'30
» Adonis Briso.	1
» Alberto Sanz.	0'30
» Felipe García.	0'10
» Clemente Nieto.	0'20
» Augusto Rodriguez.	1
» Gregorio Valles.	5
» Fulgencio Valdespino.	1
» Gervasio Municio.	0'10
» Deogracias Poliz.	0'50
» Fernando Placer.	0'20
» Celedonio Placer.	0'10
» Cirilo García.	1
D. <sup>a</sup> Celedonia Placer.	0'20
D. Fernando Blanco.	0'20
» Demetrio Hernandez.	0'05
» Toribio Esteban.	0'50
» Timoteo Nieto.	0'50
D. <sup>a</sup> Pantaleona Villalba.	0'75
» Cesárea Valdespino.	0'25
D. Dionisio Duque.	0'50
» Hermógenes Hernandez.	1
» Rafael Hernandez.	1
» Domingo Hernandez.	1
» Antolin Conde.	0'50
» Bonifacio Mato.	0'20
» Urbano Gil.	1'50
» Agustin Parrado.	4
D. <sup>a</sup> Eustoquia Gonzalez.	1'40
» Antonia Duque.	0'50
D. Vidal Parrado.	1
» Calixto Duque.	0'25
» Manuel Nieto.	0'25
» Leon Duque.	0'25

	Pesetas
D. Emeterio Gonzalez.	0'50
» David Barajas.	1
» Telesforo Rodriguez.	5
» Gerásimo Rodriguez.	2
» Zacarías Padrones.	1
» Fernando Hernanz.	0'50
» Valentin Alvarez.	0'25
» Dámaso Valdespino.	0'50
» Juan Lebrero.	0'25
» Juan Morante.	1
D. Escolástica Valdespino.	0'50
D. Luis Bamba.	0'30
» Deogracias García.	1'50
» Mateo Duque.	0'50
D. <sup>a</sup> Estefanía Poliz.	0'25
D. Fausto Ortega.	0'25
» Gregorio García.	0'25
» Angel Paunero.	0'20
D. <sup>a</sup> Fausta de la Rosa.	0'30
D. Elías Lebrero.	0'30
» Indalecio del Palacio.	0'20
» Pablo Escolar.	1
» Eduardo Alvarez.	1
» Valentin Municio.	0'50
» Darío Parrado.	1
D. <sup>a</sup> Jerónima Marinero.	0'50
D. Eleuterio Hernandez.	1
» Santiago Príncipe.	0'45
» Damian García.	0'50
» Patricio Luis.	0'25
D. <sup>a</sup> Teodora Moral.	1
» Crisanta Parrado.	0'50
Dos vecinos que ocultan su nombre.	1

Núm. 2.942.

**Audiencia Territorial de Valladolid****Secretaría de Gobierno.**

Relacion de las solicitudes á cargos de Justicia municipal, para la próxima renovacion ordinaria, que por no estar debidamente reintegradas se hallan en suspenso su tramitacion.

**PROVINCIA DE VALLADOLID.****Partido de Medina del Campo.***Carpio.*

D. Ignacio Marcos Rodriguez.  
» Julio Rodriguez Esteban.

**Partido de Nava del Rey.***Castrejón.*

D. Francisco Mulas Crespo.

**Partido de Olmedo.***La Zarza.*

D. Juan Molinero Sanz.

**Partido de Peñafiel.***Bahabón.*

D. Braulio Pascual Dorado.

*Corrales de Duero.*

D. Fernando Bombin Cuesta.

**Partido de Rioseco.***Rioseco.*

D. Marcial Meleiro Fernandez.

*Santa Eufemia.*

D. Juan Martin Martinez.

» José Urueña Martin.

**Partido de Tordesillas.***Pedrosa.*

D. Tertulino Varela Ruiz.

**San Miguel del Pino.**

D. Tirso Inaraja Gutierrez.  
» Crescencio Gutierrez Castellanos.

Lo que de orden del Ilmo. señor Presidente se hace público á fin de que los interesados puedan completar con las correspondientes pólizas hasta la cantidad de dos pesetas, sus respectivas solicitudes, en el improrrogable plazo de ocho días, á contar desde la publicacion de este auncio en el «Boletín oficial», entendiéndose que de no verificarlo, quedarán excluidos de las listas de aspirantes á referidos cargos.

Valladolid, 6 de Septiembre de 1921.—El Secretario de Gobierno, Aureo Alonso.

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Núm. 2.936.

**Mucientes.**

Por dimision voluntaria del que la venía desempeñando, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de esta villa, para la asistencia de una á ochenta familias pobres de esta localidad, dotada con el haber anual de mil pesetas, satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los señores Médicos que deseen solicitarla presentarán sus solicitudes debidamente reintegradas en papel de la clase 8.<sup>a</sup>, en esta Alcaldía, en un plazo de treinta días, contados desde la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser acompañadas de los documentos que los aspirantes estimen convenientes, referentes á su hoja de estudios ó méritos contraídos en el desempeño de su profesion.

Mucientes, 7 de Septiembre de 1921.—El Alcalde, Tomás Vazquez.

Núm. 2.937.

**Pollos.**

Por traslado de la oficina de Farmacia existente en esta villa, á otra localidad, se anuncia vacante la plaza de Farmacéutico titular y para proveerla en propiedad se anuncia á concurso, conforme lo que preceptua el Reglamento de 14 de Febrero de 1905, á fin de que en el plazo de treinta días hábiles, puedan solicitarla los señores Farmacéuticos, que lo tengan por conveniente, previa instancia que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento,

reintegrada y dirigida al señor Alcalde-Presidente.

La dotacion que ha de percibir por residencia y prestacion de servicios, será la de 313 pesetas, con cargo al presupuesto municipal, por trimestres vencidos, valorándose despues los medicamentos que se suministren á 37 familias pobres incluidas en las listas de la Beneficencia municipal, por la tarifa aprobada por Real orden de 15 de Septiembre de 1906, y que se abonarán por separado con cargo á dicho presupuesto.

El agraciado podrá contratar además sus iguales con los vecinos pudientes, que ascenderán próximamente á unos 260, advirtiéndose que esta villa, tiene buenas comunicaciones por carreteras y además con Estación ferroviaria en la línea de Medina del Campo á Zamora.

El que resulte agraciado con la plaza, formalizará con el Ayuntamiento y Junta el oportuno contrato.

Pollos, 25 de Agosto de 1921.  
—El Alcalde, Millán Altamirano.  
—El Secretario, Mariano de María.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados municipales.**

Núm. 2.904.

**VALLADOLID.—PLAZA.****CÉDULA DE CITACION.**

El Sr. Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado por daños y lesiones á Elvira Ortega, contra Obdulia Pinto, se ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley á expresada Elvira Ortega, por ignorarse su actual domicilio, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treinta del corriente mes y hora de las doce, á la celebracion del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañada de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial», la expido en Valladolid á dos de Septiembre de mil novecientos veintiuno.—El Secretario, J. Moreno y Ochoa.

(Imprenta de Hospicio provincial)